



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 04 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0001002/2010 por el cual el Sr. Juan Adevan GONZÁLEZ presenta su renuncia al cargo No Docente de esta Casa de Altos Estudios, para acogerse a los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar, a partir del 01 de Febrero de 2010, la renuncia presentada por el Sr. Juan Adevan GONZÁLEZ (Leg. 22272), para acogerse a los beneficios de la jubilación, en un cargo No Docente, Categoría 5 (Cod. 3665) – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Secretario Técnico y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

  
Prof. Dr. ALBERTO T. BREWER  
Secretaría Académica  
Asesor Ingeniero  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAYELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000195 - T - 2010

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.  
MOMENTADO  
eew  
Av. Vélez Sarsfield 1600  
5000 CORDOBA - República Argentina  
ÁREA OPERATIVA